

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y TARIFA DE INSERCIÓNES

OVIEDO	10 PESETAS TRIMESTRE.
PROVINCIA	12 " " "
NÚMERO SUELTO	0,50 "
LINEA O FRACCIÓN	1 " "

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podran obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

OFICINAS RESIDENCIA PROVINCIAL DE NIÑOS

GOBIERNO CIVIL

Se pone en conocimiento de los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos de esta Provincia que deben abstenerse de enviar a la Residencia Provincial dependiente de la Excelentísima Diputación, niños a pretexto de que se hallan abandonados. Cuando se presente algún caso de estos en cualquier concejo, el Ayuntamiento deberá incoar el correspondiente expediente de ingreso ante la Excm. Diputación adjuntando los documentos y certificados previstos por las disposiciones vigentes y por el Reglamento de Régimen Interior de la Residencia Provincial de Niños, así como los certificados acreditativos del abandono en que se hallan las criaturas, de que éstas carecen de familiares obligados a prestarles auxilios y alimento o bien que dichos familiares estén imposibilitados para el trabajo o sean pobres de solemnidad.

Una vez incoado el expediente esperarán a que recaiga acuerdo de la Comisión Gestora Provincial que me será transmitido.

Oviedo, 19 de abril de 1943.

EL GOBERNADOR CIVIL,
César Guillén Lafuerza

Harina de Canje: 116,70 pesetas quintal métrico en fábrica y sin envase.

Oviedo, 17 de abril de 1943.—El Jefe provincial, J. Ojeado.

Distrito Minero de Oviedo

Don José Arango y Arango, Ingeniero Jefe de este Distrito Minero.

Hago saber: Que D. Francisco Izquierdo Duque, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de cuarenta y cinco hectáreas de la mina de hulla que se conocerá con el nombre de «Zoraida», sita en Collia, concejo de Parres.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el hórreo del caserío conocido por Arroyos, propiedad de D. Ramón Pío, y desde este punto en dirección S. O. se medirán 500 metros para colocar la 1.ª estaca; de 1.ª a 2.ª al S. E. se medirán 300 metros; de 2.ª a 3.ª al N. E. se medirán 1.500 metros; de 3.ª a 4.ª al N. O. se medirán 300 metros; de 4.ª a 1.ª al S. O. se medirán 1.500 metros, quedando cerrado el perímetro de las cuarenta y cinco hectáreas que se solicitan.

Fué admitido este registro con el número 25.395.

Hago saber: Que D. Casimiso Loy García, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de quince hectáreas de la mina de espato fluor que se conocerá con el nombre de «La Tejera», sita en el paraje llamado Campos de la Barreda, parroquia de Priesca, concejo de Villaviciosa.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la portilla que hay en la pomarada de los herederos de Gutierrez, La Forná, que da acceso a la carretera de Villaviciosa a Colunga; desde ésta se medirán 500 metros hasta la esquina S. de la pared de Juana, entrada a la calleja de Los Tacones, para la 1.ª estaca; desde ésta y hasta la esquina N. del huerto de la Cureña, se medirán 300 metros, entrada a la calleja que baja a la Aguera para la 2.ª estaca; desde ésta se medirá 500 metros hasta la esquina de Prado de Ignacio, Pasto de la Soma y carretera general de Villaviciosa a Colunga, para la

3.ª estaca, y desde ésta a punto de partida, portilla de los herederos de Gutiérrez, pomarada La Forná, se medirán 300 metros, quedando así cerrado el perímetro de las quince hectáreas que se solicitan.

Fué admitido este registro con el número 25.393.

Hago saber: Que D. Eulogio Beneguría Berreteaga, vecino de Gijón, ha presentado solicitud de registro de cincuenta hectáreas de la mina de espato fluor y otros que se conocerá con el nombre de «Maribel», sita en Narzana, parroquia de Narzana, concejo de Sariego.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el campanario de la Iglesia de Narzana, y desde este punto en dirección S. 83° O. se medirán 500 metros para colocar la 1.ª estaca; de 1.ª a 2.ª al O 83° N. se medirán 200 metros; de 2.ª a 3.ª al N. 83° E. 1.000 metros; de 3.ª a 4.ª al E. 83° S. 500 metros; de 4.ª a 5.ª al S. 83° O. 1.000 metros, y de 5.ª a la 1.ª al O. 83° N. 300 metros, cerrándose así el perímetro de las cincuenta hectáreas solicitadas. Los rumbos son referidos al Norte magnético, habiéndose empleado la división sexagesimal.

Fué admitido este registro con el número 25.394.

Hago saber: Que don José Vega Iglesias, vecino de San Román (Infiesto), ha presentado solicitud de registro de veinticuatro hectáreas de la mina de pirita de hierro y otros que se conocerá con el nombre de «La Armada», sita en el concejo de Piloña.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la casa llamada «Corralón», propiedad de don Jacinto Coballes, situada entre los kilómetros 4 y 5 de la carretera de Infiesto a Campo de Caso y desde punto de partida a 1.ª estaca se medirán 150 metros al N.; de 1.ª a 2.ª al E. 400 metros; de 2.ª a 3.ª al N. 300 metros; de 3.ª a 4.ª al O. 800 metros y de 5.ª a 1.ª al E. 400 metros, cerrándose el perímetro de las veinticuatro hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 25.402.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Oviedo

OVIEDO

Se hace público, para conocimiento de las interesadas, que con esta fecha han sido hechos los siguientes nombramientos de Maestras interinas y sustitutas para las escuelas que se indican:

Número 187.—Margarita Gutiérrez Tejón, para la mixta de Bendones, en Oviedo.

Número 189.—Manuela Gutiérrez Menéndez, para la mixta de San Justo, en Salas.

María Luisa González Cabanes, para San Cristóbal, en Cudillero, con 2.500 pesetas de sueldo.

Lucrecia Fernández Cuervo, para Escorredo, en Pravia; con 2.500 pesetas de sueldo.

Si transcurridos diez días laborables después de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN

OFICIAL de la provincia, no se presentan las interesadas a posesionarse de sus destinos, serán anulados los citados nombramientos e inhabilitadas aquéllas para el desempeño de nuevas interinidades durante un año, según preceptúa el artículo 51 de la Orden ministerial de 20 de agosto de 1938.

Oviedo, 10 de abril de 1943.—El Jefe de la Sección; A. Cabal.

Servicio Nacional del Trigo

Precios de la harina para el mes de mayo

Se hace público para general conocimiento, que los precios aprobados por la Superioridad para la harina, en el mes de mayo, son como siguen:

Harina de cupo corriente: 126,65 pesetas quintal métrico en fábrica y sin envase.

Hago saber: Que don José David Montes, vecino de Villaviciosa, ha presentado solicitud de registro de catorce hectáreas de la mina de espato de Islandia, que se conocerá con el nombre de «Ampliación a San José», sita en el paraje llamado Cuesta de Peña Rubia, parroquia de Carrales, concejo de Caravia.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto partida la estaca núm. 1 de la mina «San José», núm. 23.832 y desde este punto partida en dirección E. se medirán 200 metros colocándose la 1.ª estaca; de 1.ª a 2.ª en dirección N. se medirán 300 metros; de 2.ª a 3.ª al O. 800 metros; de 3.ª a 4.ª al S. 200 metros; de 4.ª a 5.ª al E. 200 metros; de 5.ª a 6.ª al N. 100 metros; de 6.ª a 7.ª al E. 400 metros y de 7.ª a punto partida al S. 200 metros; cerrándose el perímetro de las catorce hectáreas solicitadas. Los rumbos se refieren al Norte verdadero

Fué admitido este registro con el núm. 25.391.

Hago saber: Que don Casimiro Loy García, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de treinta hectáreas de la mina de carbón lignito que se conocerá con el nombre de «La Rotella 2.ª», sita en La Rotella, parroquia de San Claudio y Santa Marina de Piedra Muelle, concejo de Oviedo.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto partida la esquina N. del horno de la tejera de don Eugenio García, de San Claudio; desde ésta y con dirección al S. se medirán 300 metros, para la 1.ª estaca, y desde ésta y a 300 metros de la Iglesia de Santamarina de Piedra Muelle al S. 1.000 metros para la 2.ª estaca; desde ésta y con dirección a la Iglesia citada se medirán 300 metros para la 3.ª estaca y desde ésta con dirección al horno del Sr. García, punto partida se medirán 1.000 metros quedando así cerrado el perímetro de las hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el núm. 25.399.

Hago saber: Que don Enrique Fernández Alberdi, vecino de Colunga, ha presentado solicitud de registro de setenta y dos hectáreas de la mina de espato fluor y otros que se conocerá con el nombre de «Santa Bárbara», sita en paraje llamado Beyusque, parroquia de Gobiendes concejo de Colunga.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto partida el centro de la barrera o puerta de entrada de a esquina N. E. del prado denominado «Prado Llargo», propiedad de don Generoso Pando, vecino de Gobiendes, relacionado con el ángulo S. E. de la casa de don Angel Valle Valli, vecino de Gobiendes, núm. 34 De punto partida y en dirección E. se medirán 400 metros para colocar la primera estaca; de primera a segunda al S. 500 metros; de segunda a tercera al O. 800 metros; de tercera a cuarta al N. 900 metros; de cuarta a quinta al E. 800 metros; de quinta a primera al S. 400 metros, cerrándose el perímetro de las setenta y dos pertenencias solicitadas. Los

rumbos se refieren al Norte verdadero.

Fué admitido este registro con el núm. 25.397.

Igualmente hago saber que por decreto de este día, ha admitido el señor Gobernador civil dicho registro sin perjuicio de tercero, mandando que se expidan edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en los concejos de su respectiva procedencia insertándose también en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique, ante el Gobierno civil en la forma y plazo de sesenta días, que están prevenidos en el artículo 24 de la Ley de 4 de marzo de 1868.

Oviedo, 13 de abril de 1943.—El Ingeniero Jefe, José Arango.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Oviedo

Contratas.—Devolución de fianzas

Terminadas y recibidas las obras de rego asfáltico para reparación de los kilómetros 6 al 12,250 y 18 al 20 de la carretera de Cangas de Onís a Panes, ejecutadas por el contratista D. Andrés de Ugarriza e Iriarte, se abre información pública por término de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al en que se inserte el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse en esta Jefatura o en la Alcaldía de Cangas de Onís las reclamaciones a que haya lugar contra las gestiones del contratista por falta de pago de jornales, materiales, transportes etc. a los efectos de la devolución de la fianza constituida por aquél para garantizar el cumplimiento de su contrato, advirtiéndose que de no verificarlo dentro del plazo señalado, se entenderá que no existe ninguna reclamación, según establece la Real Orden de 3 de agosto de 1910 (Gaceta del 22).

Asimismo se advierte que las reclamaciones no serán admitidas si en ellas no se hace constar que se ha presentado la demanda correspondiente ante el Juzgado respectivo o ante el Tribunal Industrial, acompañando el justificante de haberlo así efectuado.

Oviedo, 16 de abril de 1943.—El Ingeniero Jefe, José Nuñez Casquete

Ayudantía de Militar de Marina de Avilés

BRIGADA DE ASTURIAS (GIJÓN) TROZO DE AVILES

Alistamiento de 1943. Reemplazo 1944

RELACION de los individuos; naturales de la provincia de Asturias, que han sido incluidos en el expresado alistamiento y se publica en el BOLETIN OFICIAL de la misma a los efectos del artículo 114 del Reglamento para ejecución de la Ley de Reclutamiento de la Armada:

Andrés Moreno Fernández, hijo de Andrés y Concepción, natural de Cabañaquinta y vecino de Avilés. Nació el día 15 de febrero de 1924.

Antonio de Juan Corredera, hijo de Jesús y Angela, natural y vecino de

Avilés. Nació el día 31 de marzo de 1924.

Felipe José García Fernández, hijo de Florencio y Rosa, natural y vecino de Avilés. Nació el día 8 de abril de 1924.

Hermínio Fernández Alvarez, hijo de José Ramón y Celestina, natural y vecino de Avilés. Nació el día 23 de julio de 1924.

José Ramón Rodríguez Muñiz, hijo de Ramón y Carmen, natural de Castrillón y vecino de Salinas. Nació el 7 de agosto de 1924.

José María Palacios Guardado, hijo de José y Florentina; natural de Castrillón y vecino de Avilés. Nació el día 12 de septiembre de 1924.

Enrique Carretero Fernández, hijo de Enrique y Amor, natural y vecino de Avilés. Nació el día 18 de enero de 1924.

Angel Oscar Vega Fernández, hijo de José María y Flora, natural y vecino de Avilés. Nació el día 12 de febrero de 1924.

Angel García Fernández, hijo de Ramón y Amadora, natural de Navia (Luarca); y vecino de San Juan. Nació el día 12 de febrero de 1924.

José Salvador Suárez González, hijo de Salvador y Encarnación, natural y vecino de Avilés. Nació el día 12 de febrero de 1924.

Luis Muñiz Alonso, hijo de Laureano y Rosa, natural y vecino de Avilés. Nació el día 14 de febrero de 1924.

Antonio Merlo Suárez, hijo de Antonio y María, natural y vecino de Avilés. Nació el día 20 de febrero de 1924.

José Luis Arija Bernardo, hijo de Angel y Mercedes, natural y vecino de Avilés. Nació el día 22 de febrero de 1924.

Ramos Riesgo Fernández, hijo de Ramón y Carmen, natural de Cudillero y vecino de Avilés. Nació el día 29 de febrero de 1924.

Santiago Fernández del Viso Fernández, hijo de Angel y Clenia, natural y vecino de Avilés. Nació el día 4 de marzo de 1924.

Hermínio González García, hijo de Benjamín y Carmen, natural de Logreza a (Carreño), y vecino de Avilés. Nació el día 5 de marzo de 1924.

Pío Ramos Fernández, hijo de Etelevino y Honorina, natural y vecino de Avilés. Nació el día 10 de marzo de 1924.

Segundo Camino Menéndez, hijo de Segundo y Dolores, natural de Avilés y vecino de Tudela Veguín. Nació el día 31 de marzo de 1924.

Manuel Fernández García, hijo de Manuel y Esperanza, natural y vecino de Avilés. Nació el día 1 de abril de 1924.

Aniceto Mayoral Chumillas, hijo de Aniceto e Isabel, natural y vecino de Avilés. Nació el día 7 de abril de 1924.

Gonzalo Sánchez Muñiz, hijo de Silvino y Elvira, natural de Gozón y vecino de San Juan. Nació el día 27 de abril de 1924.

Manuel García Fernández, hijo de Nicanor y de Benigna, natural de Vialvelez y vecino de Avilés. Nació el día 14 de mayo de 1924.

Emilio José García Muñiz, hijo de Juan Bautista y Carmen, natural y vecino de Avilés. Nació el día 20 de mayo de 1924.

Jesús José Suárez García, hijo de Jesús y Avelina, natural y vecino de

Avilés. Nació el día 26 de mayo de 1924.

José Angel Martínez González, hijo de José y María, natural de Castrillón y vecino de Naveces. Nació el día 11 de junio de 1924.

Luis Salvador Sánchez Alonso, hijo de Melitón y Carme, natural y vecino de Avilés. Nació el día 20 de junio de 1924.

José Manuel Rodríguez Fernández, hijo de Armando y Filomena, natural de Castrillón y vecino de Miranda de Avilés. Nació el día 8 de julio de 1924.

Antonio Fernández Fernández, hijo de Benito y María, natural y vecino de Avilés. Nació el 1 de agosto de 1924.

José González Alonso, hijo de Celestino y Generosa, natural y vecino de Avilés. Nació el día 4 de agosto de 1924.

Felipe Díaz Piquero, hijo de Faustino y Amparo, natural y vecino de Mieres. Nació el día 13 de agosto de 1924.

Emilio Alfredo Suárez Alonso, hijo de José y María, natural de Castrillón y vecino de Pillarno. Nació el 18 de agosto de 1924.

José Manuel Menéndez Morán, hijo de Manuel y Consolación, natural de Pravia y vecino de Avilés. Nació el día 1 de septiembre de 1924.

José Luis López Bango, hijo de José y Evelia, natural y vecino de Avilés. Nació el día 8 de septiembre de 1924.

Severino Suárez Menéndez, hijo de Severino y Belarmina, natural y vecino de Avilés. Nació el día 10 de septiembre de 1924.

Aquilino Manuel López, Garrido, hijo de Gualterio y María, natural de Avilés y vecino de Arnao. Nació el día 24 de octubre de 1924.

José Antonio Incógnito Leira, hijo de Manuel y Mercedes, natural de Avilés y vecino de San Juan. Nació el día 15 de noviembre de 1924.

Jaimé García Fanjul, hijo de Manuel y María, natural de Castrillón y vecino de Salinas. Nació el día 25 de noviembre de 1924.

José Celestino Soberón García, hijo de Celestino y Eloísa, natural y vecino de Avilés. Nació el día 19 de diciembre de 1924.

Avilés, 8 de abril de 1943.—El Comandante del Trozo.

Comandancia Militar de Marina de Bilbao

Distrito marítimo de la capital

RELACION nominal foliada y filiada de los inscriptos de Marina del Trozo de esta capital, nacidos en la provincia de Asturias, para servir en la Armada, pertenecientes al reemplazo de 1944, con arreglo a la Ley de Reclutamiento de 14 de diciembre de 1933.

Número de orden, 294; Guillermo Pérez Cordón, hijo de Guillermo y de María, vecino de Santurce, natural de Ribadeo, nació el día 7 de diciembre de 1924.

Bilbao, a 12 de abril de 1943.—El Segundo Comandante Jefe del Detall, Vicente Arego.

Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo

BRIGADA DE GIJON

TROZO DE LUARCA

RELACION NOMINAL foliada y filiada de los inscriptos de este Trozo, correspondientes a la alistamiento del año actual para el reemplazo de 1944, que han resultado definitivamente alistados para el servicio de la Armada, y que se levanta en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la marinería de la Armada, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia:

AÑO 1944 Folio	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRES DE LOS PADRES	NACIMIENTOS			AYUNTAMIENTO DE NATURALEZA
			Día	Mes	Año	
1	Florentino Fernández Pérez	Francisco y Romualda	13	Junio	1924	Luarca.
2	José Antonio Suárez Méndez	José y Manuela	30	Diciembre	"	Navia.
3	José Manuel González Méndez	José y Elvira	14	Enero	"	El Franco.
4	Manuel Guardado Díaz	Simón y Aurora	17	Enero	"	Luarca.
5	Carlos García Fernández	José y Juana	20	Enero	"	Luarca.
6	Alfonso Maximino Fdez. Rguez.	Francisco y Benigna	20	Enero	"	Luarca.
7	José González Raimundo	Ramón y Corinta	23	Enero	"	Navia.
8	Roldán López Méndez	Joaquín y María	27	Enero	"	Navia.
9	José Luis Gión Martínez	León y María Concepción	28	Enero	"	Navia.
10	Jesús José Méndez González	José Bonifacio y María Concepción	31	Enero	"	Navia.
11	Ricardo Álvarez Álvarez	José María y Carmen	3	Febrero	"	El Franco.
12	Salustiano Suárez Quintana	Manuel y Obdulia	22	Febrero	"	Luarca.
13	Eladio Fernández Rodríguez	Esteban y Oliva	23	Febrero	"	Luarca.
14	Luis Fernández Pérez	Manuel y Carmen	25	Febrero	"	Coaña.
15	Servando Álvarez Pérez	Enrique y Josefa	25	Febrero	"	Coaña.
16	Abelardo Crisanto G. J. Cora	Jenaro y María Mercedes	26	Febrero	"	Navia.
17	Ramón Fernández González	Diego y Vicenta	3	Marzo	"	Navia.
18	Luis Angel Pérez Suárez	Ramón y Esperanza	5	Marzo	"	Luarca.
19	Ramón López Iglesias	Nicolás y María	11	Marzo	"	El Franco.
20	Vicente Álvarez C. Trelles	Antonio y María de los Dolores	18	Marzo	"	Luarca.
21	José Manuel Martínez Pérez	Manuel e Isabel	23	Marzo	"	Navia.
22	Alberto Guillermo S. López	Rogelio y María	3	Abril	"	Luarca.
23	Alvaro González Díaz	Jesús y Ramona	20	Abril	"	Luarca.
24	José Benigno Méndez Suárez	José y Teresa	24	Abril	"	Coaña.
25	Luis Suárez Fernández	Antonio y Francisca	24	Abril	"	Luarca.
26	José Montaña García	Jovino y María	28	Abril	"	El Franco.
27	Gonzalo Méndez González	Macrino y Pilar	13	Mayo	"	Coaña.
28	Santos González Rodríguez	Ricardo y Balbina	15	Abril	"	Luarca.
29	Belarmino Fernández Solís	Joaquín y Agripina	16	Abril	"	Navia.
30	José Ramón Lanza Pérez	Ramón y María	24	Abril	"	Navia.
31	Agustín, Castrillón Fdez.	José María y Florentina	7	Junio	"	Navia.
32	Federico Lanza Fernández	Ceferino y Pura Josefina	8	Junio	"	Navia.
33	Valelín Fernández Méndez	Francisco y Maximina	10	Junio	"	El Franco.
34	José Manuel Antón Méndez	José y María de los Angeles	13	Junio	"	Navia.
35	José Ramón Pérez Méndez	José y Engracia	17	Junio	"	Coaña.
36	Juan García Méndez	Ignacio y Ludivina	23	Junio	"	El Franco.
37	José Fernández Gayo	José y Manuela	28	Junio	"	Luarca.
38	Fermin González Sierra	Manuel y Carmen	28	Junio	"	Luarca.
39	Severo Julio González Pérez	Francisco y Adelaida	29	Junio	"	Navia.
40	Jesús Valle Suárez	Jesús y Rafaela	14	Julio	"	Luarca.
41	Héctor Jaime León González	Severino y Josefa	15	Julio	"	Coaña.
42	Domingo Méndez Suárez	Delfín y Honesta	23	Julio	"	Coaña.
43	Carlos Fernández Ramos	Eugenio y María del Pilar	27	Julio	"	Navia.
44	Francisco Ro. G. Santamarina	Francisco y Clara	30	Julio	"	El Franco.
45	Nemesio Primitivo P. Pérez	Primitivo y Cecilia	4	Agosto	"	Luarca.
46	José Ramón García González	Ramón y Julia	4	Agosto	"	Navia.
47	Juan Antonio Méndez Fdez.	Paulino y María del Carmen	7	Agosto	"	Navia.
48	Jesús Santiago Díaz Jardón	Gervasio y Carmen	8	Agosto	"	El Franco.
49	Vicente Juidia Suárez	José y Carmen	18	Agosto	"	Luarca.
50	Manuel Feito Fernández	Wenceslao y María	18	Agosto	"	Navia.
51	José Gayol Gayol	Indalecio y Luz	26	Agosto	"	El Franco.
52	Humberto Rodríguez Martínez	Humberto y Benita	31	Agosto	"	Luarca.
53	Benigno Pérez Martínez	Enrique y Julia	5	Septiembre	"	Coaña.
54	José Marcelino P. Fernández	Marcelino y Pilar	21	Septiembre	"	El Franco.
55	Juan A. Méndez Fernández	Ramón y Amadora	22	Septiembre	"	Coaña.
56	Leandro Casariego Ruiz	José y Estrella	2	Octubre	"	El Franco.
57	Belarmino Suárez Méndez	Angel y Elena	7	Octubre	"	Navia.
58	Manuel Crisanto Méndez Pérez	Amador y Benigna	8	Octubre	"	Navia.
59	José M. Angel Peláez Molina	Angel y Encarnación	30	Octubre	"	Infiesto.
60	Antonio Rodríguez Fdez.	Jesús y Camila	3	Noviembre	"	Luarca.
61	Jesús Rodríguez González	Manuel y Aurelia	9	Noviembre	"	Luarca.
62	Manuel García Pérez	Manuel y Aurora	25	Noviembre	"	Coaña.
63	Ceferino Guillermo M. Méndez	Ceferino y Socorro	3	Diciembre	"	Coaña.
64	Eustaquio Dámaso Yáñez	Maximino y Oliva	11	Diciembre	"	Luarca.

Luarca, 15 de abril de 1943.—El Ayudante Militar de Marina; Comandante del Trozo, Emilio Aldir.

Ayudantía Militar de Marina de Luanco

Edictos

Don Sabino de Urrutia y Olaso, Teniente de Navío de la R. N. M., Ayudante Militar de Marina del Distrito de Luanco, Juez instructor de expediente por hallazgo en la mar de un fardo de caucho,

Hago saber: Que por la tripulación del pesquero nombrado «Hernán Cortés», folio 391 de Zumaya, fué hallado en la mar un fardo de caucho que pesa 113 kilos, el día 21 del mes último, a unas 40 millas al NW. de Cabo Peñas.

Las personas que se crean con derecho a la propiedad de dicho hallazgo, pueden hacer su reclamación en este Juzgado, con los documentos que acrediten su derecho, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha del presente edicto.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para general conocimiento.

Dado en Luanco, a 13 de abril de 1943.—El Juez instructor, Sabino de Urrutia.

Don Sabino de Urrutia y Olaso, Teniente de Navío de la R. N. M., Ayudante Militar de Marina del Distrito de Luanco, Juez instructor del expediente por hallazgo en la mar de un fardo de caucho,

Hago saber: Que por la tripulación del pesquero nombrado «Cristo del Socorro», folio 1.456 de la 3.ª lista de este Distrito, fueron hallados en la mar, el día 23 del mes último, a unas 50 millas al NW. de Cabo Peñas, dos fardos de caucho que pesan 226 kilos, sin marcas ni señales.

Las personas que se crean con derecho a la propiedad de dichos fardos, pueden presentar sus reclamaciones en este Juzgado en el plazo de 30 días a contar de la fecha del presente edicto.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para general conocimiento.

Luanco, a 13 de abril de 1943.—El Juez instructor, Sabino de Urrutia.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE VALLE BAJO DE PEÑA-MELLERA

Edicto

Se hace saber, que por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Francisco García Sanchez, del reemplazo de 1940, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de sus hermanos Adriano y Luis García Sanchez, y a los efectos dispuestos en los artículos 276 y 293 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia de los referidos hermanos, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo se llama, cita y emplaza a los referidos hermanos Adriano y Luis García Sanchez, para que comparezcan ante

mi Autoridad o la del punto donde se hallen, a los fines del servicio militar de su hermano Francisco García Sanchez, el cual es hijo de José y de Josefa, natural de este concejo y correspondiente a la parroquia de Robriguero.

Panes, a 14 de abril de 1943.—El Alcalde.

DE MIERES

Aprobado por la Comisión permanente de este Ilmo. Ayuntamiento, en sesión de 31 del pasado mes, el padrón para la exacción de la tasa por inspección de calderas de vapor, motores, transformadores, etc., etc., queda de manifiesto al público, en la Secretaría, durante el plazo de quince días hábiles, siguientes al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo formularse reclamaciones durante otros quince días siguientes, también hábiles.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes interesados.

Mieres, 12 de abril de 1943.—El Alcalde.

DE RIBERA DE ARRIBA

La Comisión Gestora municipal, en sesión celebrada el día nueve de los corrientes, acordó nombrar Vocales natos de las Comisiones de Evaluación del Repartimiento general de Utilidades, en sus dos partes personal y real, a los contribuyentes siguientes:

D. José González Muñoz, mayor contribuyente por rústica, vecino de Tellego.

D. Joaquín Villa Vazquez, en representación del mayor contribuyente por rústica, domiciliado fuera del término.

D. Maximino Fernández Suarez, en representación del mayor contribuyente por urbana, domiciliado fuera del término.

D. Manuel Tresguerres Bárcena, contribuyente por urbana, vecino de Bueño.

D. Cornelio Álvarez Alvarez, mayor contribuyente por industrial, vecino de Palomar.

Parte personal

Parroquia de Solo:

D. José García Rodríguez, contribuyente por rústica.

D. Avelino Lobato Castañón, contribuyente por industrial.

D. Isidoro García Vazquez, contribuyente por urbana.

D. Angel Jorge Storr, Cura párroco.

Parroquia de Palomar:

D. Angel Jorge Storr, Cura párroco de Palomar.

D. Francisco Lobato Vigel, contribuyente por rústica.

D. Antonio Suarez Diaz, contribuyente por urbana.

D. Francisco Vazquez Valdés, contribuyente por industrial.

Parroquia de Ferreros:

D. Julián García Martínez, contribuyente por rústica.

D. Celso Lobato Alvarez, contribuyente por urbana.

D. Abelardo Pello Vara, contribuyente por industrial.

D. Paulino Suarez Olivar, Párroco de Ferreros.

Parroquia de Tellego

D. Angel Jorge Storr, Cura párroco.

D. Joaquín Montes Cárcaba, contribuyente por rústica.

D. José Fernández Montes, contribuyente por urbana.

D. Serafín Martínez Martínez, contribuyente por industrial.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de siete días, a partir de la publicación del presente, puedan presentarse contra dichos nombramientos las reclamaciones que se estimen pertinentes, las cuales serán dirigidas a este Ayuntamiento.

Ribera de Arriba, 14 de abril de 1943.—El Alcalde-Presidente, Vicente Lobato.

Administración de Justicia

JUZGADOS

DE OVIEDO

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy dictada en autos de juicio universal de abintestato de don Manuel Ordieres García, doña Antonia Fernández Valle y doña Josefa Guisasaola González, acomodado a los trámites del voluntario de testamentaria, se cita para el en forma al heredero don Alejandro Ordieres Fernández, vecino que fué de Buenavista y hoy ausente en ignorado paradero, previéndole que si no comparece en el expresado juicio le parará el consiguiente perjuicio. Lo que se hace público por término de quince días.

Oviedo, a veinte de abril de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario P. H., César Avello.

DE SAN MARTIN DEL REY AURELIO

Don Celso Rodríguez Alonso, Juez municipal de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).

Hago saber: Que para hacer pago a don Secundino González Orviz, de la cantidad de seiscientas cincuenta pesetas de principal más los gastos y costas del procedimiento que le debe doña Anselma González Llana, vecina de Collado Escolar, se sacan a pública licitación como de la propiedad de dicha deudora las fincas siguientes:

Una casa sita en Collado Escolar, linda al frente, con camino de paso para otra casa de don Alfredo Llana González; espalda, con un trozo de terreno del citado señor Llana González; derecha, con otra casa de Alfredo Llana González; izquierda, con otra casa de José González, valorada en dos mil cien pesetas.

Una finca en Collado Escolar, denominada «Ero de Vallines», a huerta, que linda al Norte, herederos de Avelino Zapico; Sur, herederos de Clementina González; Este, camino, y Oeste herederos de Antonio Cuello, valorada en mil cien pesetas.

El remate de las fincas descritas tendrá lugar en este Juzgado (Casa Consistorial) a las diecisiete del día diecinueve de mayo próximo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que para tomar parte en la subasta

hay que consignar sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento; no existen títulos y el comprador no podrá exigir otros que la certificación del remate.

Dado en San Martín del Rey Aurelio, a catorce de abril de mil novecientos cuarenta y tres.—Celso Rodríguez.—El Secretario, Juan Llamas.

DE VALLADOLID

Don Federico Martín Martín, Juez de Instrucción del Distrito número uno de esta ciudad de Valladolid y su partido.

En virtud del presente edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Asturias, se deja sin efecto la requisitoria en el mismo publicada con fecha 4 de mayo de 1942, ejemplar número 99, por la cual se llamaba a la procesada Esther Alonso García, en atención de haber sido hallada la misma y encontrarse en la prisión provincial de Segovia a mi disposición y resultados de la causa número 59 del año último, en la que se hallaba reclamada.

Dado en Valladolid a cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez, Federico Martín.—El Secretario (firma ilegible).

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 883 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento.

GONZALEZ DIEZ, Carolina, natural de Redpuertas, provincia de León, Ayuntamiento de Valdelugeros, de 35 años de edad, casada, sirvienta, residente en Gijón, calle de Pedro Pablo, núm. 2, 2.º (Llano de Arriba), hoy en ignorado paradero, a efectos de constituirse en prisión, para cumplir el arresto subsidiario de 100 días, por no haber satisfecho la multa que le fué impuesta por la Fiscalía Provincial de Tasas de León, de 1.000 pesetas, en el expediente que contra la misma se instruye en esta Fiscalía con el número 1037.085061.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros Provincial de Oviedo

El día cinco del próximo mes de mayo se procederá a subastar los lotes de ropas y efectos vendidos comprendidos en los números 13.711 al 15.518 que fueron pignorados en el mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.

Oviedo, 15 de abril de 1943.—El Director Gerente, José del Riego.

Esc. Tipográf. de la Residencia provincial.